AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GERMAN ESTEBAN NARVAEZ CAICEDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.070.848	CONTRATO No.	519-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PASTO-NARIÑO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de mayo se realiza acompañamiento integral a la población asignada que para el periodo son 37 PR (34 Activos, 2 en Limitante Temporal y 1 Ausente) a quienes se ha realizado atención en los municipios de Pasto, La Unión, Arboleda, El Tablón de Gomez, Córdoba, Puerres, Consacá y Sandoná de acuerdo con la convocatoria y las particularidades de los participantes. En este sentido se logra atención a un 97% de la población asignada objeto de atención realizando 21 atenciones en el componente Psicosocial a través de la socialización de la Cartilla Derechos Humanos, 9 atenciones en el componente Sostenibilidad Económica, 3 en Salud y 1 en Educación. Es importante resaltar la imposibilidad histórica de contacto con la PR 60-10624 quien permanece en estado ausente y sin contacto alguno desde el año 2021 debido a su ubicación desconocida en zona aislada del Municipio de Tumaco. Se reporta traslado saliente de la PR 60-00186 por razones personales al departamento de Córdoba.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se realiza atención psicosocial integral y seguimiento en los procesos de reincorporación temprana de la PR 60-13937 en la continuidad y apoyo a su proceso de beca por parte de PNUD reportando en el mes de mayo el envió de cuentas de cobro a través de la plataforma Quantum con el apoyo de la Orientadora en Reincorporación. Se reporta algunas dificultades económicas en la sostenibilidad de la PR lo cual podría afectar su asistencia y permanencia en su formación. Continuamos la sensibilización y fortalecimiento en este sentido a espera que el desembolso minimice la situación.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el mes de mayo de 2023 se desarrolla la consulta del sistema ADRES reportando el estado activo de la totalidad de la población asignada salvo la PR 60-07563 y 60-07742 quienes se encuentran en estado retirado teniendo en cuenta su situación de Limitante Temporal. Se realiza con el apoyo de Profesional en Salud la atención y orientación en salud a la participante JH-60-08812-02 en el marco de la atención a familiares de fallecidos. Se da continuidad a los procesos con Enlace y equipo Territorial UNAD en el marco del seguimiento y las alertas tempranas generadas en el desarrollo del Programa Maestro Itinerante que continua en la vigencia 2023 con 13 estudiantes dentro de la población asignada sin ninguna alerta de retiro o perdida de cupo. Se realiza seguimiento y apoyo de PR 60-09473 y 60-10388 como participantes en el Curso de Investigación de Mercados gestionado por Corresponsabilidad en articulación con la Universidad Antonio Nariño. Se da continuidad a la atención de reactivación de la PR 60-07298 a quien se orienta en temas de bancarización y rutas de acceso en salud.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	En el mes de mayo se realiza actualización de la oferta disponible en las diferentes dimensiones para la divulgación, permanencia y posible vinculación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características de la población principalmente en el marco de los Proyectos Productivos y Formación Académica. En este sentido se realiza seguimiento a las PR cursando Marketing digital en articulación con la Universidad Antonio Nariño, y a la participación de la PR 60-12033 en el taller de Formación de Capacidades de Liderazgo para Mujeres Excombatientes y las correspondientes atenciones psicosociales con 34 PR como población objeto asignada en los municipios de Pasto, Sandoná, La Unión, Arboleda, Tablón de Gomez Consacá, Puerres y Córdoba con quienes se realiza atenciones presenciales abordando los componentes psicosocial, salud, educación priorizando las alertas tempranas y continuidad en FPT de las PR vinculadas y salud en los requerimientos de la PR 60-07298 y orientaciones en los casos necesarios.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Durante el mes de mayo de acuerdo con las directrices de nivel central se realiza atenciones presenciales retomando seguimientos, procesos y la articulación interinstitucional que ha permitido facilitar el desarrollo de las necesidades principalmente con UNAD en el seguimiento al proceso Maestro Itinerante y PNUD en el marco del apoyo en FPT. Igualmente se realiza atenciones en los municipios de La Unión, Arboleda, Córdoba, Puerres, Consacá y Sandoná realizando en su mayoría visitas domiciliarias a las PR 60-10683- 60-10209- 60-09844- 60-08151- 60-06769- 60-06811- 60-04456- 60-02231.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Durante el mes de mayo se participa de las reuniones y actividades de planeación y desarrollo de las estrategias territoriales en el marco de la nueva coordinacion para la priorización y cumplimiento de metas y la articulación con la institucionalidad y corresponsabilidad en el marco del apoyo a los requerimientos de la población identificados en la vigencia 2023.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GERMAN ESTEBAN NARVAEZ CAICEDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.070.848	CONTRATO No.	519-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PASTO-NARIÑO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

7.Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Durante el mes de mayo se realiza apoyo y articulación con la Coordinadora, Orientadora y el equipo de Reincorporación para el seguimiento y cumplimiento de Plan de Acción Territorial 2023 para el GT Nariño ; En este sentido y con el fin de aportar a los indicadores se ha fidelizado y fortalecido la importancia de la atención en la población, se da continuidad en la atención correspondiente a Familiares de PR fallecidos realizando apoyo en la dimensión de salud, seguimiento y apoyo en formación académica y formación para el trabajo de la PR matriculada, y el acompañamiento de procesos de priorización de asistencia técnica e instrumentos sociolaborales, presentación de proyecto productivo individual de acuerdo a cronograma y entrevistas en el marco de proyectos productivos individuales para el logro de los indicadores PAT. Se realiza ajustes de los hallazgos identificados de población asignada en el marco del proceso de fidelización de información del módulo de Grupo Familiar. Igualmente se crea nuevo grupo familiar de la PR 60-07298 quien se activa recientemente y no figuraba en la base. Se presenta de acuerdo con cronograma Proyecto Productivo Individual correspondiente a la PR 60-07350 el cual fue viabilizado por la mesa de verificación el día 11 de mayo. Igualmente se envía a Orientadora Productiva la documentación requerida. Se realiza subsanación de documentación proyecto productivo individual PR 60-01760. En el marco del cumplimiento del indicador de seguimiento a proyectos productivos individuales se reporta ultimo seguimiento correspondiente al PRE 36219 realizado en el mes de abril y se programa con el firmante nuevo seguimiento para salir del rezago el día 29 de mayo de 2023. Igualmente se realizará convocatoria para seguimiento oportuno del mes de junio. Igualmente se programarán con anticipación las visitas de seguimiento oportuno a realizarse en el mes de Junio para dar continuidad al avance en el indicador.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante el mes de mayo de 2023 no se reportan requerimientos directos en este sentido sin embargo se realiza seguimiento de actividades TOAR realizadas por la población recomendando guardar soportes de dichas actividades, a espera de retomar la articulación y las reuniones informativas con JEP Nariño frente a estos procesos.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Durante el período señalado se realiza de acuerdo a los lineamientos el envío de planillas de atención presencial a Asistente de Digitación para su correspondiente registro en SIR, generando un total de treinta y cuatro (34) registros de asistencias a actividades en el marco del proceso de reincorporación relacionadas con actividades principalmente en atención psicosocial Cartilla Derechos Humanos . Igualmente se realiza el registro en SIR de las planillas FA Programa Maestro Itinerante UNAD y FPT Instituto Valentino.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Durante el período señalado se presentó los informes, planillas y formatos correspondientes en los tiempos establecidos, de acuerdo a los lineamientos de gestión documental ARN. En este sentido se han entregado para su archivo la totalidad de planillas de atención, FA y FPT de mes de mayo y formatos complementarios de acuerdo a los procedimientos.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Durante el mes de mayo se realiza articulación constante con orientadora y equipo de Reincorporación, participando en espacios de actualización y orientación establecidos desde el la coordinación y el equipo, en este sentido se recibe orientación en directrices frente al trabajo 2023, reinducción y reuniones para tratar temas relacionados con los lineamientos en el acompañamiento a la población desde las estrategias dispuestas, los diferentes aspectos relacionados con las temáticas nacionales, territoriales y lineamientos relacionados con el sistema organizativo ARN y los pormenores referentes al proceso de reincorporación y su implementación para la vigencia 2023. •Orientaciones y seguimientos de PPI. 9 de mayo •Mesa de Verificación de Viabilidad y Aprobación de PPI. 11 de mayo •Reunión Equipo Reincorporación Coordinación. 12 de mayo •Reunión Equipo GT Nariño. 25 de mayo •Jornadas de capacitación en materia de normativa del ICA. 29 de mayo
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante el período señalado se da respuesta y gestión oportuna a los diferentes requerimientos presentando los informes, reportes y análisis correspondientes en los tiempos establecidos
13.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el período señalado se participa activamenteen el marco de la nueva coordinacion de la planeación y priorización de metas territoriales. Igualmente se realiza apoyo continuo desde los diferentes aspectos relacionados en el contrato desarrollando en el marco de las directrices nacionales las acciones correspondientes a la atención de la población objeto de manera presencial.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los ítems de las obligaciones generales así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.

German Esteban Narvaez Caicedo

Firmado digitalmente por German Esteban Narvaez Caicedo
Fecha: 2023.05.31 10:35:47 -05'00'

GERMAN ESTEBAN NARVAEZ CAICEDO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Angela Vanessa Melo Gamez

Firmado digitalmente por Angela Vanessa Melo Gamez
Fecha: 2023.05.31 13:05:31 -05'00'

NOMBRE(S): **ANGELA VANESSA MELO GAMEZ**
Cordinadora GT Nariño

Fecha VoBo: 31/05/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co